

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 28 FEB 2019

Expediente Nº 6469/18.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 0254/18 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple para la Asignatura MATEMÁTICA III (2º año-1er cuatrimestre)-Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) que se dicta en Sede Regional Tartagal, y

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución Nº 350/87 y modificatorias.

Que el gasto que demande la designación se imputará al cargo vacante por renuncia de la Prof. Betina Elizabet ABAD (Resolución CS Nº 060/18), contemplado en la planta de personal docente de la citada Facultad.

Que asimismo, eleva nómina de miembros de Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fs. 103 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 0367/18,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

(en su 1º Sesión Ordinaria del 28 de Febrero de 2019)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple para la Asignatura MATEMÁTICA III (2º año-1er cuatrimestre)-Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) que se dicta en Sede Regional Tartagal.

**ARTÍCULO 2º.-** Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
María Rosa RODRIGUEZ de ESTOFAN	Miriam MATULOVICH
Eduardo Zenón CASADO	Sergio Hernán CRESPO
Beatriz del Pilar CRESPO	Irma MARTÍNEZ



# RESOLUCIÓN CS Nº 017/19

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

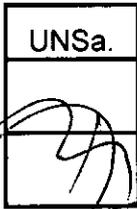
Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

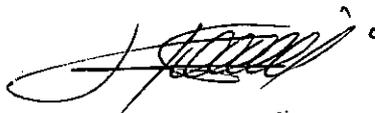
ARTÍCULO 3º.- La designación resultante del Concurso se imputará al cargo vacante por renuncia de la Prof. Betina Elizabet ABAD (Resolución CS Nº 060/18), contemplado en la planta de personal docente de la citada Facultad.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar con copia a: Facultad de Ciencias Económicas. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR



  
Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA